

propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984, Vengo en promover al empleo de General Auditor de la Armada, con antigüedad del día 28 de julio de 1984, al Coronel Auditor don Joaquín Montull Lavilla, que queda en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17598 *RESOLUCION de 27 de julio de 1984, del Tribunal calificador de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, por la que se señala la fecha, hora y lugar del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la norma 6.4 de la Orden de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, se hace público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 2 de octubre, a las diez horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, calle Arzobispo Morcillo, sin número.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Manuel Toledo Toledo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17599 *ORDEN de 6 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Análisis químico aplicado» (Facultad de Farmacia) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza de «Análisis químico aplicado» (Facultad de Farmacia), aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 11 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Codony y Salcedo, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC8466. Fecha de nacimiento: 1 de octubre de 1953.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17600

ORDEN de 6 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de grupo XXII, «Entomología agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), para la provisión de tres plazas del grupo XXII, «Entomología agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 22 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Albajes y García, Ramón. Número de Registro de Personal: A44EC6463. Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1951.

2. Sarasúa y Saucedo, María José. Número de Registro de Personal: A44EC6464. Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1951.

3. García Mari, Fernando. Número de Registro de Personal: A44EC6465. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1952.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17601

ORDEN de 31 de julio de 1984 por la que se resuelve concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero, en régimen de comisión de servicio.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero, en régimen de comisión de servicio.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos, según las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Destinar, en comisión de servicio, a los Profesores relacionados a continuación en los Centros y países que se indican, durante los siguientes periodos:

A) Por tres años (del 12 de septiembre de 1984 al 11 de septiembre de 1987), prorrogables por otros tres, a solicitud del interesado y de acuerdo con las condiciones que establece la norma séptima de la convocatoria:

Andorra

Don Sergio González Díaz (A47EC5914). Asignatura: «Inglés». Destino: Instituto de Bachillerato «Teobaldo Power», de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Ferreiro Porto (A47EC3359). Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «Barrio La Guía», de Vigo (Pontevedra).

Don Juan Mingorance Pérez (A47EC2972). Asignatura: «Filosofía». Destino: Instituto de Bachillerato de Seo de Urgel (Lérida).

Don Ramón Rodríguez Álvarez (A48EC11444). Asignatura: «Filosofía». Destino: Instituto de Bachillerato «Arzobispo Gelmi-rez», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Alfredo Molla Pino (A48EC9967). Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato «José Ribera», de Jativa (Valencia).

Casablanca (Marruecos)

Don Manuel Laza Zerón (A47EC2543). Asignatura: «Lengua y Literatura». Destino: Instituto de Bachillerato «Pablo Picasso», zona Gamarra (Málaga).

Don Pedro de Paz Luengo (A47EC2685). Asignatura: «Latín». Destino: Instituto de Bachillerato «Delicias», de Valladolid.

Don Juan Antonio Armero Sánchez (A47EC2798). Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato «El Clot», de Valencia.

Don José Antonio Cárdenas Puertas (A47EC6995). Asignatura: «Francés». Destino: Instituto de Bachillerato de Berja (Almería).

Lisboa (Portugal)

Don Alfonso Cuatrecasas Targa (A47EC2132). Asignatura: «Latín». Destino: Instituto de Bachillerato «Montserrat», de Barcelona.

Don Jaime Sola de los Santos (A47EC1891). Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Jovellanos», de Gijón (Asturias).

Don César Pérez Casas (A48EC6945). Asignatura: «Ciencias Naturales». Destino: Instituto de Bachillerato «Padre Suárez», de Granada.

Paris (Francia)

Don Iñigo Sánchez Paños (A47EC2936). Asignatura: «Francés». Destino: Instituto de Bachillerato de Majadahonda (Madrid).

Doña María Belén Martín Hernández (A47EC4682). Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «Julio Rodríguez», de Motril (Granada).

Don Enrique Guillermo Valera MacKay (A47EC2904). Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Barrio de Triana», de Sevilla.

Don Luis Matutano Aranda (A47EC846). Asignatura: «Ciencias Naturales». Destino: Instituto de Bachillerato «Conde de Orgaz», de Madrid.

Don Regino Pradillo Lozano (A47EC1085). Asignatura: «Dibujo». Destino: Instituto de Bachillerato de Majadahonda (Madrid).

Don Enrique Buñuel Enrique (A48EC1731). Asignatura: «Lengua y Literatura». Destino: Instituto de Bachillerato «Cid Campeador», de Valencia.

Don Javier Martín Retortillo Baquer (A48EC8066). Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «Quevedo», de Madrid.

Dona Carmen Verdú Belmonte (A48EC647). Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «San José de Calasanz», de Barcelona.

Roma (Italia)

Don Juan Antonio Sainz García (A47EC4089). Asignatura: «Ciencias Naturales». Destino: Instituto de Bachillerato «Rodríguez Moñino», de Badajoz.

Don Rafael Valls Montes (A48EC5429). Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «Fuente de San Luis II», de Valencia.

Tánger (Marruecos)

Don José Antonio Rubio Segovia (A47EC5369). Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Poeta García Gutiérrez», de Chiclana (Cádiz).

Don José Cuenca Cuenca (A48EC9781). Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato «Benlliure», de Valencia.

Tetuán (Marruecos)

Don José Félix Ruiz Peñuelas (A47EC2728). Asignatura: «Inglés». Destino: Instituto de Bachillerato «Quevedo», de Madrid.

Don Antonio Orpez Asensi (A47EC1411). Asignatura: «Matemáticas». Destino: Instituto de Bachillerato «La Rábida», de Huelva.

Don Manuel Jiménez Ruedas (A47EC4648). Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Cartuja», de Granada.

Don David López García (A48EC9445). Asignatura: «Lengua y Literatura». Destino: Instituto de Bachillerato «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Don Marcelo Rodríguez Moren (A48EC18616). Asignatura: «Lengua y Literatura». Destino: Instituto de Bachillerato «La Rábida», de Huelva.

Don Emilio Silva Alvarez (A48EC4581). Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Virgen del Mar», Noya (La Coruña).

Don Carmelo García Comerás (A48EC8042). Asignatura: «Geografía e Historia». Destino: Instituto de Bachillerato «Barrio San José», de Zaragoza.

B) Por tres años (del 1 de septiembre de 1984 al 30 de agosto de 1987), prorrogables por otros tres, a solicitud del interesado y de acuerdo con las condiciones que establece la norma séptima de la convocatoria:

Bogotá (Colombia)

Doña María del Pilar Hidalgo Espinosa (A48EC7604). Asignatura: «Física y Química». Destino: Instituto de Bachillerato «Isabel la Católica» de Madrid.

Segundo.—Este destino será irrenunciable durante el curso 1984-85. Si el funcionario deseara renunciar en posteriores cursos académicos, deberá solicitarlo antes del 31 de enero del curso anterior a aquel en que pretenda tenga efectos la renuncia. En cualquier caso, se estará a lo dispuesto en la norma octava de la convocatoria.

Tercero.—En todo caso, el Ministerio de Educación y Ciencia podrá revocar, motivadamente y previo informe de los Servicios de Inspección del Departamento, la comisión de servicio concedida cuando el Profesor no cumpla con los deberes propios del puesto de trabajo para el que fue nombrado. Las vacantes producidas por esta causa se proveerán mediante el nombramiento de Profesores numerarios o, en su defecto, interinos, por el tiempo necesario, hasta que puedan ser cubiertas mediante concurso.

Cuarto.—Estos Profesores tendrán derecho a percibir el sueldo, trienios, grado, pagas extraordinarias y ayuda familiar que les corresponda, así como los complementos propios de su Cuerpo, de acuerdo con su situación profesional en el extranjero, así como la pertinente indemnización de residencia eventual por razón de servicio en el extranjero, en la cuantía aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia para cada ejercicio económico. No se reconocerá este último derecho a quienes tuvieran residencia en el país y localidad de destino de la plaza obtenida con anterioridad a la fecha de la publicación de la convocatoria, o, en su caso, a la del primer nombramiento expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia para impartir docencia en el correspondiente país.

Asimismo, estos Profesores ejercerán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva.

Quinto.—Igualmente, les serán abonados los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida de él y de sus familiares, así como los de vuelta de uno y otros si hubieran permanecido en su comisión de servicio durante los tres años del periodo mínimo. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio, les serán abonados sus propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares. En ningún caso les serán abonados otros gastos o derechos.

Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

17602

ORDEN de 10 de julio de 1984 por la que se otorgan nombramientos en propiedad para Secretarías de primera categoría de Administración Local.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites para la resolución del concurso de traslados de Secretarías de primera categoría de Administración Local, convocado por Resolución de 17 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º, norma 5.ª, del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 72.1 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto:

Vista la propuesta de la Dirección General de Administración Local, otorgar nombramientos en propiedad a favor de los concursantes para las plazas que se relacionan, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Según se establece en el artículo 5.º del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, los funcionarios que resulten nombrados cesarán en los destinos que ocupaban, sean cuales fueran éstos, y tomarán posesión en las plazas para las que se les nombre, dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, si el nombramiento se ha efectuado para plaza en la misma provincia en que tenía el anterior destino, y en el plazo de un mes si se trata de destino en distinta provincia.

Segunda.—El Presidente de la Corporación deberá dar posesión al funcionario nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera.—En el plazo máximo de ocho días, contados desde el que tuviese lugar, se remitirá a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de posesión. Igualmente las Corporaciones afectadas remitirán, dentro del mismo plazo, copia certificada de la diligencia de cese de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales que hayan sido nombrados para otro destino.

En los casos de los funcionarios nombrados en propiedad para el mismo destino que ya venían desempeñando con carácter in-